



ODONTOLOGIA OROKORRA - ODONTOPEDIATRIA - PADI - ORTODONTZIA - PERIODONCIA - ZIRUGIA MAXILOFAZIALA INPLANTOLOGIA - HORTZ PROTESIAK - HORTZETAKO ESTETIKA - HORTZ-ZURITZEA - ERRADIOLOGIA DIGITALA

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ODONTOPEDIATRÍA

En cumplimie	ento	de la le	y 4	1/2002,	básica	reguladora	de I	a auton	omía	del	paciente	y de	dei	rechos	У
obligaciones	en	materia	de	informa	ición y	documenta	ición	clínica,	le	prese	entamos	para	su	firma	el
siguiente documento:															

D/D <sup>0</sup> ,	con	DNI					C	omo
padre/madre/tutor del niño/a								
informado/a por el odontólogo/a		con núi	mero d	de cole	giac	lo		
sobre los procedimiento clínicos de odontopediatría	a, que	constan	en e	l plan	de	tratami	ento	que
previamente he aceptado.								

Los procedimientos propios de la **odontopediatría** van dirigidos al tratamiento de las patologías dentales (caries, fracturas dentarias, hipoplasias del esmalte...) intentando conservar al máximo las estructuras dentarias y su función y asegurar en lo posible el correcto recambio dentario. Dentro de estos procedimientos se incluyen las extracciones, obturaciones (empastes) realizados con distintos materiales, pulpotomías (eliminación parcial de la pulpa dentaría - vulgarmente conocida como nervio), pulpectomía (eliminación total de la pulpa), apicoformación (tratamiento pulpar en dientes permanentes con ápice abierto), mantenedores de espacio (banda-ansa, arco linguae, barra transpalatina, placa de reposición...)

El/La paciente y su representante legal han sido informado/as y conocen los <u>riesgos</u> estadísticamente frecuentes que puede comportar este tratamiento:

- . Riesgos propios de la inyección de **anestesia local**: posibles hipersensibilidad al anestésico difícilmente previsibles, alergia al anestésico, anestesias prolongadas, daños locales por la punción, mordisqueos post tratamientos.
- . Riesgo de **sensibilidad**, dolor u otras alteraciones irreversibles en el complejo dentino-pulpar en caso de obturaciones profundas que implicarían la necesidad de realizar una pulpotomía o endodoncia del diente afectado.
- . Riesgo de **ingesta** o incluso **aspiración** de pequeños restos de material de obturación sobrante.
- . Riesgo de pequeños daños en los **tejidos blandos** adyacentes a la zona de trabajo (encía, carrillo, lengua, etc) debido al uso del instrumental de trabajo, instrumentos separadores o clamps para separar el dique de goma. Este riesgo será mayor en caso de niños poco colaboradores.
- . En caso de **tratamientos estéticos** existirá siempre el riesgo de no cumplir con las expectativas del paciente por motivos difícilmente evitables: inexistencia de tonos de color exactos, decoloraciones o tinciones no corregibles...
- . Riesgo de que los tratamientos que afecten a la pulpa (vulgarmente conocida como nervio) como la **pulpotomía**, fracasen debido a la presencia de infección en los conductos radiculares.
- . Riesgo de que los tratamientos que afecten a la pulpa ( vulgarmente conocida como nervio) como la **pulpectomía o apicoformación**, fracasen debido a la poca colaboración del paciente.
- . Riesgo de que se **despeguen o fracturen** ciertos dispositivos utilizados en odontopediatría como mantenedores de espacio o coronas metálicas. En este caso habría que acudir a la consulta tan pronto como sea posible.
- . En caso de que sea preciso utilizar **medicación relajante** en casos de pacientes poco colaboradores, existe el riesgo, muy infrecuente, de reacciones adversas a dicha medicación. En caso de utilizarla, se debe estar muy pendiente del niño/a hasta su completa recuperación.



## ODONTOLOGÍA GENERAL - ODONTOPEDIATRÍA - PADI - ORTODONCIA - PERIODONCIA - CIRUGÍA MAXILOFACIAL IMPLANTOLOGÍA - PRÓTESIS DENTAL - ESTÉTICA DENTAL - BLANQUEAMIENTO - RADIOLOGÍA DIGITAL

ODONTOLOGIA OROKORRA - ODONTOPEDIATRIA - PADI - ORTODONTZIA - PERIODONCIA - ZIRUGIA MAXILOFAZIALA INPLANTOLOGIA - HORTZ PROTESIAK - HORTZETAKO ESTETIKA - HORTZ-ZURITZEA - ERRADIOLOGIA DIGITALA

- . Riesgo de que el tratamiento no pueda ser realizado si el niño no es mínimamente colaborador. En este caso, odontólogo y padres deberán decidir la actuación a elegir.
- . Apartado especial para tratamientos de pulpotomía y pulpectomía: Entiendo que se me ha explicado que es necesario que se realice un tratamiento de pulpotomía o pulpectomía en uno o más dientes a mi hijo/a. Además, se me ha informado sobre la importancia que tiene la conservación de los dientes temporales para el desarrollo general y bucofacial.
- Los objetivos de estos tratamientos son eliminar el tejido enfermo del diente temporal, eliminar posibles infecciones (flemones) y mantener el diente en la boca del niño/a. Además, se le devolverá la función al ser restaurado de forma directa (empaste) o indirecta (corona), evitando posibles afectaciones del diente permanente, ya que está en íntimo contacto con el temporal.
- -Para poder realizar cualquier tratamiento en un paciente pediátrico es indispensable contar con la colaboración del niño/a.
- El procedimiento requiere la aplicación de anestesia local, lo que provocará una sensación de acorchamiento del labio o de la cara de mi hijo/a, la cual desaparecerá al cabo de unas horas, podría producir ulceración y/o hematoma del tejido, dolor y, en raras ocasiones, pérdida de la sensibilidad en la boca o en la cara, bajada de tensión y mareo.
- En ocasiones, un diagnóstico inicial de pulpotomía puede verse alterado por distintos motivos que compliquen su realización, por lo que será necesario proceder a una pulpectomía. Después de una pulpectomía puede ocurrir que no se consiga eliminar todas las bacterias y que por ello persista la infección. Si esto ocurriera, el tratamiento indicado sería la extracción del diente temporal.
- Para que estos procedimientos tengan el éxito que se espera o, en caso de que surja cualquier inconveniente éste pueda ser solucionado cuanto antes, es fundamental acudir a las revisiones que el odontopediatra fije con el fin de analizar la evolución del tratamiento y examinar el estado bucal de mi hijo/a. Además, es muy importante recordar la importancia que la higiene tiene en el mantenimiento de una correcta salud bucodental.

Así mismo el niño/a.....por sus especiales

condicio añadido										)	puede	presenta	r rie	sgos
debido deterior hasta d	a las for ros (fi que se erse a r	uerzas suras, produz evision	que sop desprer ca el re es perió	ortan, a ndimient ecambio dicas, e	l paso d os, des dentari n ningú	del tiem sobtura io. Para in caso	npo y a do) a prev espad	a la ma que h enir es	ıla higid arán n stas cir	ene ora ecesar cunsta	al por m io su r incias s	de odont al cepillac enovación e informa y siempre	io, suf perió que o	frirán ódica debe
Yo, niño/a										omo sido	•	e/madre/tu mado/a		del el

odontólogo/a....., comprendo el alcance y el significado de dicha información y consiento en tratar al niño mediante los procedimientos clínicos de odontopediatría incluidos en el plan de tratamiento. También he sido informado/a de la posibilidad de rechazar este

Lugar y fecha:

Firma del paciente ( padre, madre, tutor/a )

consentimiento por escrito en cualquier momento.

El odontólogo informante